



Verdadero y curioso ejemplar

el que da cuenta y declara la muerte cruel que les ha dado un tal Antonio Martinez, á su esposa y á su padre, por causa de su querida, en un pueblo de la provincia de Bilbao, con lo demás que verá el curioso lector.

Año de mil ochocientos ochenta y tres, declara el día 8 de Enero

á las tres de la mañana, Antónío Martinez llegó muy acalorado á su casa por causa de la querida que mal consejo le daba.

Diciéndole á su mujer so pícara perra, ingrata ¿és verdad lo que me han dicho que corres con José Lara?

La mujer le contestó: Antonio Martinez ¿qué hablas? tu vienes acalorado, reflexiona en tus palabras.

Antonio dime que traes: ¿que he de traer? contestaba;

sin apelacion alguna te daré la muerte amarga.

Esta noche lo has tenido dentro de tu misma casa, á tu querido contigo pícara mujer villana

La mujer le contestó: Antonio mira lo que hablas, mira por los Sacramentos de aquella Iglesia romana.

Ante un divino Dios te juro de veras y alma, que es un falso testimonio que sin culpa me levantas.

Por lo que me has puesto delante te dejo, mujer villana, que mi pensamiento era de darte la muerte amarga.



En casa de la querida
prontamente se marchaba,
como cosa de burlesca
¿qué has hecho? le preguntaba.

Se me ha ido del pensamiento
la mala idea que llevaba,
porque se me ha presentado
llorando con mucha gana.

Al divino Sacramento
diciéndome con voces altas,
que es incierto lo que digo,
que ella ignorante se hallaba.

Le respondió la querida
¿qué mujeres tan tunantas!
como amansan á los hombres
como ovejas engañadas.

Pues yo te advierto Antonio,
que te marches de mi casa,
y mientras tengas mujer,
nunca me des la palabra.

No me desprecies mujer,
el infame contestaba:
deja que llegue la noche
y haré lo que tu me mandas,

En cuanto se hizo de día
marcha Josefa de plaza,
á la casa de su suegro
y le cuenta lo que pasa,

El suegro le respondió:
no te marches de mi casa
que te puede pillar sola,
y vengar su ira mala.

Yo le mandaré buscar
á ver en los pasos que anda;
no se á quien habrá salido
ese pícaro mal alma.

Viendo que no parecia
á buscarle principiaban,
no pudieron encontrarlo
por mucho que le buscaban,

No tengas ningun cuidado
el suegro le contestaba:
á tu casa marcharé
para que tengas compañía.

A las doce de la noche
él á la puerta llamaba,
ya ciego del enemigo
para ejecutar su infamia.

En cuanto lo conoció
de la cama se tiraba:
muy pronto le abrió la puerta
la que inocente se hallaba.

Al tiempo de abrir la puerta
prontamente principiaba
á darle de puntapiés,
de golpes y bofetadas.

La mujer le contestó
¿qué acalorado te hallas!
reflexiona lo que haces,
sosiega tu ira mala.

Antonio de mi corazon
no me des la muerte amarga;
mira que soy tu mujer
que te dió la Iglesia Santa.

El infame contestó,
no me bastan tus palabras:
un pañuelo le metió
hasta la misma garganta

Le dió tendida en el suelo
diez y siete puñaladas,
y le cortó la cabeza;
válgame la Virgen Santa.

Despues que cometió el crimen
grandes blasfemias hablaba,
al tiempo que bajó el padre
y á su hijo sujetaba.

Reflexiona lo que haces,
que es tu padre el que te habla,
y él no aguardaba razones,
y le dió tres puñaladas.

Que le partió el corazon
y no dijo Dios me valga;
y en casa de su querida
prontamente se marcha.

Cuando á la calle salió
á un amigo se encontraba
llamado Pedro Gutierrez
y á obsequiarlo se marchaba.

Le dijo Antonio Martinez
¿quieres venir á mi casa
á acompañarme á cenar?
Pedro le contestaba:

Aunque me están aguardando
iré para darte compañía,
porque el pobre no sabia
la malicia que llevaba.

Le dijo Antonio Martinez,
vente por la puerta falsa.

Cuando á la casa entraron
la cena preparaba,
con bebida suficiente,
que Pedro se mareara.

Antonio dijo á Gutierrez:
ya esta noche no te marchas

aquí puedes acostarte,
que es tarde para tu casa

Una cama tenderé
te acuestas bien y descansas,
y te llamaré temprano
para tomar la mañana.

Gutierrez como era amigo
descuidado se acostaba,
y cuando quedó durmiendo
la llave se la dejaba.

Dentro del mismo bolsillo
y en seguida se marchaba
en casa de su querida
y el lance se lo contaba

En cuanto se hizo de dia,
él á la puerta llamaba,
porque el vulgo de la gente
de nada se maliciara.

Dió parte á la Autoridad
la puerta la cerraban;
lo primero que encontraron
destrozada á puñaladas

A la pobre de mi mujer
con la cabeza cortada,
y su cuerpo hecho una criba
que al verla todos lloraban.

Al padre se lo encontraron
con otras tres puñaladas:
para hacerle el papel bien
él á llorar principiaba.

¿A qué me han metido aquí?
la Autoridad contestaba:
so pícaro, vil, mal hombre;
quien mal vive mal acaba.

Lo entran en un calabozo
y de grillos lo cargaban
de los piés á la cabeza
al que inocente se hallaba.

Por muchas declaraciones
que Pedro Gutierrez daba,
todo el pueblo á una voz
que muera, todas clamaban,

Se encomendaba de veras
al Angel de nuestra Guarda,
que en su católico pecho
conservado lo llevaba.

¡Qué angustiado que me veo
en esta prision tan mala!
¡oh Dios de cielos y tierras
qué suerte tan desgraciada!

Sacadme de esta prision
de estas penas tan amargas,
Angel mio estoy pagando

cosa que no debo nada.

Angel mio que no muera
hasta ver en lo que para,
aquel que tenga la culpa
de todo lo que me pasa.

Descubria Antonio Martinez
qué su querida le hablaba
á otro conocido suyo,
con palos la castigaba.

Le respondió la querida,
te has de acordar, en su cara,
dió parte á la Autoridad;
le cuenta le que le pasaba.

Lo metieron prisionero
y de grillos lo cargaban
y á ella tambien la prendieron
para que bien declarara.

Entraron en el calabozo
donde Gutierrez estaba,
y quitándole los grillos,
con tristeza preguntaba.

¿Donde me llevan á mi?
y el carcelero le hablaba
que ya está en libertad,
y un gran suspiro daba.

Toda la gente del pueblo
á su casa lo llevaban,
preguntándole á Gutierrez
que devocion le acompaña.

Gutierrez le contestó:
el Angel de nuestra Guarda,
todo el pueblo reunieron
para una funcion loada.

Entraron al calabozo
donde la querida estaba,
acostada la encontraron
con la cabeza tapada.

La cara le destaparon]
y el veneno arrojaba
por los ojos y por la boca,
que el cuerpo atemorizaba.

A los diez y siete dias
ya le juzgaron la causa,
pena de garrote vil
decretado dió la sala

Que sufra Antonio Martinez
por darle muerte amarga,
á su padre y á su esposa,
y en la capilla lo entran.

Hace buena confesion
para salvacion de su alma,
lo sacan de la capilla

y al patíbulo lo llevaban.

Sentándose en el sillón
decía en voces altas:
hombres, niños y mujeres,
pedid á Dios por mi alma.

Que nadie se halla libre
de una hora desgraciada,
y de un pensamiento malo;
¡adiós! mi hora es llegada.

Dadme la muerte ligera
al verdugo suplicaba,

y al decir su único hijo
á Dios entregó su alma.

Hombres, mujeres y niños,
al Angel de vuestra Guarda
siempre llevarlo consigo,
os libre de cosas malas.

Y de un pensamiento malo,
al enemigo lo espanta,
aquel que lleva consigo,
con fé su divina estampa.

Décimas escritas por Pedro Gutierrez, en el calabozo.

Como Dios es poderoso
y sabe lo que se hace,
nadie se puede librar
de la estrella con que nace.

Yo me veo en un encierro,
metido en un calabozo,
triste, aflijido y quejoso
cruelmente atropellado,
y me lamento quejoso
porque he perdido el reposo
del verdadero placer,
á mi casa he de volver
como Dios es poderoso.
De mi voz no siento el eco,
de esta dura prision,
cadenas y grillos son
las que me tienen sujeto,
pues al cielo con respecto
pido que me perdonase;
el cielo caso no hace
será porque me conviene,

pues Dios que preso me tiene
ya sabe lo que se hace.

La justicia me ha prendido
por un vil y mal queriente
pero ¿qué dirá la gente?
que yo la culpa he tenido,
¿qué dirán de mi partido
mis amigos por igual?
que yo he nacido fatal
con un don excesivo;
de la traicion de un amigo
nadié se puede librar.

Algún dia Dios querrá
que yo en libertad me vea
dueño de mi voluntad,
y á muchos ha de pasar
sin que nadie lo embarazase
aunque mis trabajos pase;
el hombre con ser cabal
nunca se puede librar
de la estrella con que nace.

FIN.



Impreso en Albacete.